



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Índice

Índice.....	2
Autorización	2
Introducción	2
Antecedentes	2
Presentación	2
Misión	2
Visión.....	2
Valores	2
Objetivo.....	2
Conceptos Básicos.....	2
Marco Jurídico.....	2
Organigrama	2
Funciones	2
Bibliografía	2





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Autorización

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGANICA, SE EXPIDE EL SIGUIENTE MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA, EL CUAL CONTIENE INFORMACION REFERENTE A SU ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO.

EL PRESENTE DOCUMENTO ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL DIA 15 DE ABRIL DEL 2018 Y DEJA SIN EFECTO A LOS EXPEDIDOS ANTERIORES, A SI COMO A TODOS AQUELLOS QUE SE OPONGAN AL MISMO.

A U T O R I Z A:

ING. WILMAN MONJE MORALES
PRESIDENTE MUNICIPAL
GUTIÉRREZ ZAMORA, VER.



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Introducción

En la Administración Pública Municipal 2018-2021 asumimos con responsabilidad el papel que nos corresponde. Por ello, plasmamos en este documento nuestro compromiso, conscientes de que nuestro paso es efímero y de que un verdadero cambio radica en el interés y el trabajo conjunto entre sociedad y gobierno, para llevar a Gutiérrez Zamora al lugar que le corresponde como el mejor de los municipios del estado. En las últimas décadas hemos visto ejemplos de grandes cambios, en donde los municipios logran renovarse y proyectarse al futuro desde la fuerza de su cultura y su gente. Detrás de estas transformaciones existe siempre un proyecto municipal, pero sobre todo un arreglo para sumar esfuerzos hacia un objetivo común. Para hacer realidad el Gutiérrez Zamora de nuestros sueños, debemos tener la capacidad para cambiar y modernizar este municipio, al tiempo de conservar sus costumbres y hacerla más atractiva para vivir, crecer, trabajar y compartir con nuestras familias. Nuestra apuesta es por los Zamoreños, por las presentes y futuras generaciones, por la convivencia, los espacios recreativos, el desarrollo social incluyente y, en especial, por la participación organizada de todos. Con el apoyo decidido de los zamoreños, su participación y confianza, haremos de Gutiérrez Zamora un mejor lugar para vivir, crecer, trabajar y convivir.



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Antecedentes

Gutiérrez Zamora es un municipio ubicado en el estado mexicano de Veracruz, en la región del Totonacapan, sobre la llanura costera del golfo de México al oriente de la República Mexicana. Limita al norte, sur y este con el municipio de Tecolutla y, al oeste, con el municipio de Papantla. La cabecera homónima, es una localidad de 13.484 habitantes.

El municipio (originariamente llamado Colonia Gutiérrez Zamora) lleva su nombre en honor del General Manuel Gutiérrez Zamora, originario del estado de Veracruz y gobernador del mismo.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda INEGI 2010, la población total del municipio es de 24,353 habitantes (Hombres 11,436 y Mujeres 12,917).



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Presentación

El presente manual de Seguridad Pública es un herramienta de trabajo y consulta que registra información al marco Jurídico –Administrativo.

Una de las principales funciones de la Dirección de Seguridad Pública es prestar el servicio para prevenir conductas delictivas con mecanismos que garanticen la convivencia social y familiar segura, en lugares públicos así como en el entorno escolar y disminuir la incidencia delictiva en el municipio, atención a víctimas del delito, con el debido respeto y la protección a los derechos humanos de la población.



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Misión

La Dirección De seguridad Pública es una Institución en la cual recae la seguridad y la tranquilidad de la población. Implementando con participación de la sociedad un modelo integral de la prevención del delito sustentado de esfuerzos entre los diferentes órdenes de gobierno.

Visión

Garantizar con la participación de la sociedad un entorno seguro de vida y de la propiedad, así como también generarle mayor certeza jurídica fortalecer una convivencia social más sana y segura a través de la recuperación de espacios públicos y la consolidación de un sistema que proporcione condiciones de seguridad al patrimonio e integridad física de las personas así como la tranquilidad de la población.



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Valores

Responsabilidad

Ser responsable en el cumplimiento de sus deberes como servidor público

Eficiencia

Se firme en su actuación contra quienes lesionen los intereses de la sociedad

Puntualidad

Cumplir en tiempo en forma con su horario de labores



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Objetivos

- Organizar la fuerza pública municipal para preservar en el Municipio el orden, la tranquilidad y la armonía de la convivencia entre los habitantes.
- Vigilar que el desempeño de los agentes de policía se apeguen a los principios de actuación, deberes y normas disciplinarias contenidas en las leyes y reglamentos de la materia.
- Implementar operativos especiales para el auxilio y vigilancia de la comunidad en días festivos y periodos vacacionales.
- Establecer los procedimientos necesarios para auxiliar al Ministerio Público, a las Autoridades Judiciales y Administrativas en el ámbito de su competencia.
- Elaborar convocatorias para el reclutamiento de personal



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Conceptos Básicos

La Seguridad Pública es un servicio que debe brindar al Municipio la integridad de todos los ciudadanos y sus bienes.

La Seguridad Pública implica que los ciudadanos pueden convivir en armonía, cada uno respetando los derechos individuales del otro.

La fuerza de Seguridad Pública debe prevenir la comisión de delitos y reprimir estos que están en curso o se han producido. También es función de la fuerza de seguridad pública perseguir a los delincuentes y entregarlos a la justicia.

La seguridad pública también depende entre otros múltiples factores, de la eficiencia de la policía, del funcionamiento del Poder Judicial y de las condiciones sociales.



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Marco Jurídico

- ❖ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ❖ Constitución Política del Estado de Veracruz.
- ❖ Ley Orgánica del Municipio Libre.
- ❖ Ley general del Sistema Nacional de Seguridad Pública



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Organigrama





H. AYUNTAMIENTO DE GUTIERREZ ZAMORA 2018-2021

Funciones

Director	<p>Tener a su cargo la policía preventiva municipal.</p> <p>Vigilar la seguridad física y patrimonial de los habitantes y vecinos del municipio.</p> <p>Cuidar el orden y la paz pública.</p> <p>Cumplir con las disposiciones especiales de vigilancia que le sean encomendadas por el presidente.</p>
Comandante	<p>Realizar en cooperación con el Comandante las disposiciones expuestas por el Presidente municipal para el bienestar de la población.</p>
Administrativo	<p>Llevar a cabo un orden y organización cada vez que se requiera la participación del área.</p> <p>Participar y trabajar en equipo para una mejor colaboración.</p> <p>Saber el funcionamiento de cada herramienta necesaria para realizar el servicio que sea necesario.</p>
Cuerpo Policiaco	<p>Proteger a las autoridades de las corporaciones locales y vigilancia o custodia de sus edificios e instalaciones (Asistencia, supervisión cumplimiento normativas, prevención, atención a la ciudadanía).</p> <p>La prestación de auxilio en los casos de accidente, catástrofe o calamidad pública,</p> <p>Efectuar diligencias de prevención y cuantas actuaciones tiendan a evitar comisiones de actos delictivos.</p> <p>Vigilar los espacios públicos</p>



H. AYUNTAMIENTO DE GUTIÉRREZ ZAMORA 2018-2021

Bibliografía

- <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/seguridadpublica.pdf>
- <http://www.ayuntamientodigital.gob.mx>
- <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LEYESPDF/SEGPUBLICA030703.pdf>
- <http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LSESP281114.pdf>